

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA MESA DE TRABAJO No. 2 – Componente Predial - 28/09/2021

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 28 de septiembre de 2021
HORA:	De 9:00 am a 11:00 am 2 horas
LUGAR:	Reunión virtual.
ASISTENTES:	German A. Naranjo F., Grupo de Evaluación MVCT, 3015296421. Omar Camilo Bermeo, Especialista Predial Grupo de Evaluación MVCT. Mónica Marta, Especialista Predial de la Consultoría
INVITADOS:	secplaneacionyobras@nunchia-casanare.gov.co monicamarth30@gmail.com esall12@yahoo.es ingampj@yahoo.com alarjairo235@gmail.com germanreyes_96@hotmail.com karmil5780@gmail.com karito032007@hotmail.com

ORDEN DEL DIA:

1. Mesa de trabajo # 2 dirigida sobre el componente Predial de las observaciones realizadas por el MVCT en la evaluación por requerimientos al proyecto "AMPLIACION, OPTIMIZACION Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO INTERVEREDAL, VEREDAS VILLA PLAYON, LA YOPALOSA, LAS CAÑAS, REDENCION, GUACHARACAS, SIRIVANA, MACUCO, ROMERO Y COREA DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA DEPARTAMENTO DE CASANARE".

DESARROLLO:

Esta mesa de trabajo virtual se desarrolló el martes 28 de septiembre de 2021, iniciando a las 9:45 a.m., con la finalidad de presentar las observaciones en el componente predial así como aclarar las inquietudes presentadas sobre los mismos por parte del equipo de formulación del proyecto "AMPLIACION, OPTIMIZACION Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO INTERVEREDAL, VEREDAS VILLA PLAYON, LA YOPALOSA, LAS CAÑAS, REDENCION, GUACHARACAS, SIRIVANA, MACUCO, ROMERO Y COREA DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA DEPARTAMENTO DE CASANARE".

La reunión inicia con el saludo y agradecimiento a los asistentes, haciendo la notación que el Municipio no asiste, luego de lo cual, el Ingeniero Naranjo como Evaluador Líder por parte del MVCT da paso a que se presenten las dudas sobre este componente por parte de la Consultoría, la cual expone que al momento se tienen las intenciones de donación de predios en la zona del proyecto, pero se tiene la duda de que documentación

se requiere para soportar la misma y donde se requieren que el municipio tenga la titularidad, el Dr. Bermeo del MVCT responde que donde se presenten obras puntuales, por ejemplo Plantas de Tratamiento, tanques desarenadores, se debe acreditar los predios a nombre del municipio o de la empresa de servicios públicos si tiene representación accionaria mayormente pública. Se identifica que en el plano predial presentado se observa que tanto la bocatoma, el desarenador, la PTAP y los pasos elevados en el caso que se presenten estructuras que eleven la tubería, deberán tener predios a nombre del municipio.

El MVCT indaga si se realizara la subdivisión de los predios para proceder con los tramites de donación, a lo cual la consultoría responde que es correcto, esto se está realizando así, lo cual se desarrollara sobre la misma escritura.

Se deja la indicación de diligenciar el Formato 8 el cual ya fue remitido al equipo formulador.

Mejorar el Plano Predial en cuanto a su dibujo, para que permita con facilidad presentar los requerimientos prediales, la Consultoría pregunta si hay un formato del plano predial, a lo cual el especialista del MVCT hace la presentación de un plano predial como ejemplo de otro proyecto, en el cual expone como se presentan los polígonos de predios, achurando de manera diferente aquellos afectados por el proyecto, indicando adicionalmente las obras puntuales como polígonos y los corredores de servidumbres de líneas de tuberías, indicados con claridad en las convenciones, adicionalmente un cuadro donde se presentan los predios identificados, nombres de propietario, matricula, área construida, área disponible, esta información según la base catastral. Donde hay cuerpos hídricos presentar las áreas de ronda, con lo cual identificar donde no se debe acreditar titularidades. En estos casos se debería indicar el permiso de ocupación con su debida resolución de la autoridad ambiental competente de cauce dentro del componente ambiental, en el caso de líneas de tuberías que se realicen por vías, se debe presentar las certificaciones de permiso de la entidad correspondiente que tenga el dominio sobre la vía.

Se recomienda que el plano predial sea sencillo sin presentar líneas topográficas ni otra información que dificulte la identificación de los elementos prediales.

Se recomienda además que se tenga en cuenta diligenciar el formato 8 según lo que solicita adjuntando los documentos que acreditan la representación del alcalde.

Se deja la claridad que cualquier inquietud que se tenga por parte de la consultoría o del equipo formulador el MVCT queda atento para resolverla, se solicita sea remitida a través del Ingeniero Naranjo como evaluador líder.

La consultoría hace la consulta sobre un predio valido sobre el cual el Municipio esta haciendo la solicitud ante la ANT, el MVCT hace la recomendación que se verifique que efectivamente es un predio valido identificado con los colindantes, luego de lo cual es correcto que se debe hacer el trámite por el municipio.

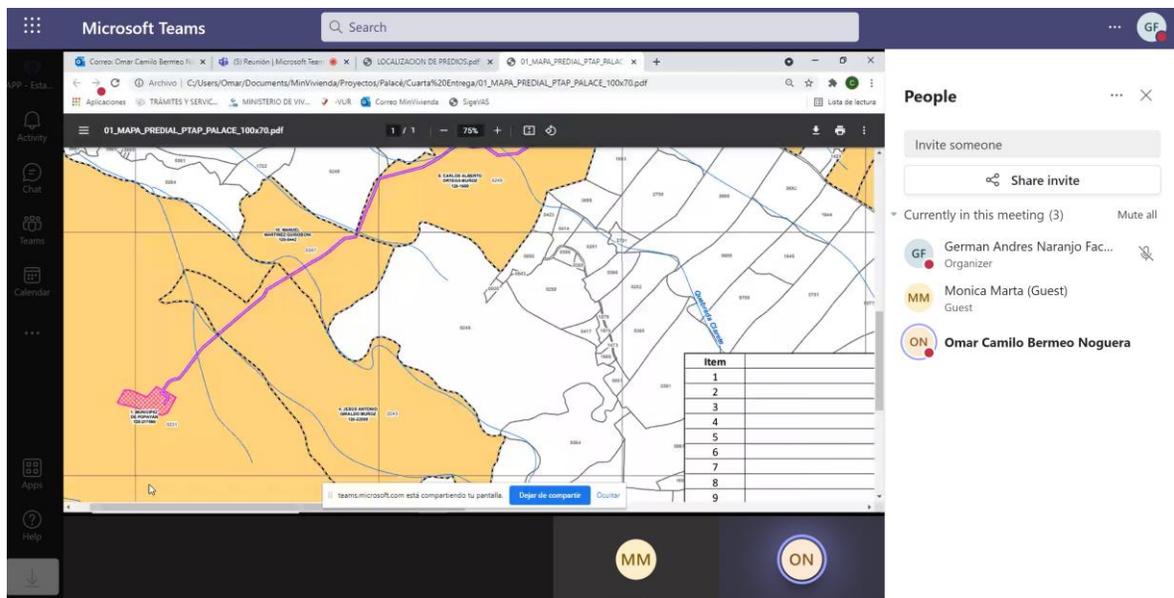
Con lo cual se da por terminada la reunion.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir el acta de reunión junto con los documentos anexos.	MVCT	29/09/2021

FIRMAS:

Se presentan a manera de firmas la imagen de la reunion evidenciando la presencia de los asistentes:



Elaboró: German A. Naranjo F. – Grupo de Evaluacion VASB-MVCT.
Fecha: 28-09-2021

Adjuntos: Formato 8 del anexo 1 de la resolución 0661 de 2019.

(lo escrito en rojo corresponde a la información a diligenciar-eliminando lo que no corresponda)

FORMATO 8
CERTIFICACIÓN DE PREDIOS Y SERVIDUMBRES
PROYECTO _____ DEL MUNICIPIO DE _____

Nombre (alcalde municipal) como alcalde del municipio de (nombre del municipio) posesionado (nombrado) mediante (documento de posesión o de nombramiento – incluir el que aplique), certificó que conozco el proyecto denominado “Nombre del Proyecto” y me consta que para su construcción se requieren los (PREDIOS Y SERVIDUMBRES o PREDIOS o SERVIDUMBRES–incluir la opción que aplique) que se registran a continuación:

(SI NO SE REQUIEREN PREDIOS, ELIMINAR LOS SIGUIENTES NUMERALES 1 Y 2 Y DEJAR SOLAMENTE LA MENCIÓN A LA CORRESPONDENCIA DEL PROYECTO CON LA LOCALIZACIÓN PREVISTA EN PLANOS Y LA INFORMACIÓN DE LAS SERVIDUMBRES Y VICEVERSA)

(PARA LOS PREDIOS INCLUIR TANTOS TEXTOS COMO PREDIOS SE REQUIERAN)

1. Predio para la construcción de: (INDICAR LA ESTRUCTURA A CONSTRUIR, por ejemplo: PTAP, PTAR, Estación de Bombeo, Tanque de Almacenamiento, etc.), para lo cual se anexa el Certificado de Libertad y Tradición Matrícula Inmobiliaria No. (número) expedido por la Oficina de Registro de Instrumento Públicos de (circulo registral) en fecha _____, cuya identificación predial es No. _____, de propiedad de (nombre del propietario) (o el Certificado de Sana Posesión en los términos del artículo 48 de la Ley 1515 de 2012, suscrito por el representante legal del municipio-SI APLICA) y que el mismo tiene un área disponible de _____ M2 suficientes para la construcción de la mencionada estructura y se encuentra habilitado **su construcción y su ubicación corresponde con la localización prevista en los planos** .
2. Predio para la construcción de: (INDICAR LA ESTRUCTURA A CONSTRUIR, por ejemplo: PTAP, PTAR, Estación de Bombeo, Tanque de Almacenamiento, etc.), para lo cual se anexa el Certificado de Libertad y Tradición Matrícula Inmobiliaria No. (número) expedido por la Oficina de Registro de Instrumento Públicos de (circulo registral) en fecha _____, cuya identificación predial es No. _____, de propiedad de (nombre del propietario) y que el mismo tiene un área disponible de _____ M2 suficientes para la construcción de la mencionada estructura y se encuentra habilitado su construcción y su ubicación corresponde con la localización prevista en los planos.
3. Que para la instalación de las tuberías de (acueducto, alcantarillado- INCLUIR LA(S) QUE APLIQUE(N)) se requiere(n) (número) de servidumbre(s), la(s) cual(es) se ha(n) tramitado debidamente y coincide(n) con el trazado de la tubería en los planos y se anexa(n) al proyecto. La relación de la(s) servidumbre(s) necesaria(s) se registra a continuación:

No.	Matrícula Inmobiliaria y/o Cédula Catastral	Nombre y Apellidos	(Propietario Poseedor indicar cuál)	Identificación
1	134-14028 52720000100090113000	Maria Reyes Cuadros	Propietaria	31.295.388
2	52720000100090127000	Pedro José Reyes Cruz	Poseedor	19.475.890
	(adicionar las filas necesarias)			

(lo incluido en los numerales 1 y 2 del cuadro anterior son ejemplos)

En el evento que no se requieren servidumbres, porque las tuberías van sobre vía pública o sobre predios de propiedad del municipio, se deberá eliminar el anterior punto 3 e incluir el siguiente:

3. Que para la instalación de tuberías no se requieren servidumbres, debido a que el recorrido de las mismas irá (sobre predio de propiedad del municipio y/o sobre vía pública) de conformidad con el trazado de la tubería en los planos que se anexa(n) al proyecto

En el evento que adicional a las servidumbres sobre predio(s) privado(s) una parte de la(s) tubería(s) va(n) sobre vía pública, se deberá adicionar al anterior punto 3, incluir el siguiente:

4. La instalación del resto de la tubería de (acueducto, alcantarillado-INCLUIR LA(S) QUE APLIQUE(N)), se realizará por vía pública.

Se firma en ____ a los _____ días del mes de _____.

(NOMBRES Y APELLIDOS)
Alcalde Municipal